



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE EXPEDIENTE DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS DE ALTO INTERÉS MUNICIPAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA AÑO 2023.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 39 a 63 del Capítulo V, Título II, de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, tomándose el acuerdo en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de septiembre de 2023, cuyo extracto se publicó en el BORM N° 236, de 11 de octubre de 2023, las bases de convocatoria para la concesión de ayudas a deportistas de alto interés municipal para el desarrollo de su labor deportiva y promocionando, en sus diferentes disciplinas, el nombre del municipio de Cartagena, por procedimiento de concurrencia competitiva.

Tras la correspondiente exposición pública de la Propuesta Provisional publicada en la web del Ayuntamiento de Cartagena, el pasado 17 de noviembre, se procede al estudio de las alegaciones presentadas.

Vistas las alegaciones, se resuelve:

* Desestimar la presentada por:

- Raúl Armero Luque, manteniendo los motivos de su exclusión en la Propuesta de Resolución Provisional (No por cumplir el punto 5.- Beneficiarios y requisitos para formular solicitudes, apartado e) Practicar deportes individuales, considerados como tal, aquellos deportes en los que participa un individuo que desarrolla una actividad en un determinado espacio de acción y donde pueden haber o no compañeros y/o adversario. No se podrá puntuar por las clasificaciones obtenidas como equipo, club, autonomía o nación, cuando la clasificación proceda de la suma de varios resultados de especialidades o pruebas deportivas individuales, bien sea en Campeonatos del Mundo o de Europa, Campeonatos de España por equipos, clubes o selecciones autonómicas y Campeonatos regionales o autonómicos, de las Bases de la Convocatoria.)

* Aceptar la presentada por:

- Miguel Lucas Campos, por error en la baremación de los resultados obtenidos por el interesado.

Quedando, por tanto, excluidos de la presente convocatoria:

- No cumplir el punto 5.- Beneficiarios y requisitos para formular solicitudes, apartado d) Haber obtenido un resultado según apartado 9.- Criterios de valoración en las categorías de edad comprendidas entre la absoluta o senior y la categoría equivalente en cada prueba deportiva de los nacidos en el año 2011. No serán válidas aquellas categorías de edades superiores o simultáneas a la absoluta o senior en la prueba deportiva correspondiente (veteranos y/o másters) de las Bases de la Convocatoria:

* Daniel Cegarra Roca

* Juan Antonio Moreno Villalba



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 VZ4M EM7E QQZ7

Resolución N° 25880 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES DEPORTISTAS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023." - SEGRA 439188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



- No cumplir el punto 5.- Beneficiarios y requisitos para formular solicitudes, apartado e) Practicar deportes individuales, considerados como tal, aquellos deportes en los que participa un individuo que desarrolla una actividad en un determinado espacio de acción y donde pueden haber o no compañeros y/o adversario. No se podrá puntuar por las clasificaciones obtenidas como equipo, club, autonomía o nación, cuando la clasificación proceda de la suma de varios resultados de especialidades o pruebas deportivas individuales, bien sea en Campeonatos del Mundo o de Europa, Campeonatos de España por equipos, clubes o selecciones autonómicas y Campeonatos regionales o autonómicos, de las Bases de la Convocatoria:

* Paola Cegarra Moltó

* Raúl Armero Luque

- No aportar resultados según el punto 9.-Criterios de Valoración de las Bases de la Convocatoria:

* Lucía Pardo García

* Raúl Urrea García

* Lucas López Nieto

* Leo Carnero Zapata

* Nuria Ferretjans Larrosa

* Luis Manuel Martínez Baños

* Sara Jaadan

— Haber presentado las Solicitudes fuera del plazo establecido que finalizaba el 26 de octubre de 2023:

* José Miguel Noguera Duarte

* Álvaro Martínez Martínez

* Mario García Tomás

A la vista de lo anterior, el órgano competente para la concesión de esta subvención es el Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud, en el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5 de



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 VZ4M EM7E QQZ7

Resolución Nº 25880 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES DEPORTISTAS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023." - SEGRA 439188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023

SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023

las Bases de Ejecución del Presupuesto, con el informe favorable de la Intervención Municipal, se procede a formular **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de concesión de subvenciones a entidades y asociaciones deportivas correspondientes al ejercicio 2023 por concurrencia competitiva las cuantías que se relacionan a continuación:

NOMBRE	APELLIDOS	DEPORTE	RESULTADOS	SUBVENCIÓN
Álvaro	Alcaraz Gómez	Atletismo	D	146,56€
Ana	Alcobas Aparicio	Tenis	D	97,70€
Jose Agustín	Alcobas Aparicio	Atletismo	D	97,70€
Juan Pedro	Alcobas Aparicio	Tenis	D	97,70€
Guillermo	Área Hernández	Atletismo	B	488,53€
Nayara	Arroyo Rodríguez	Boxeo	A	1465,60€
Andrea	Ayuso Méndez	Natación	D	146,56€
Mariano	Bolea Romero	Atletismo	D	97,70€
Concepción	Buendía Valverde	Atletismo	D	97,70€
Paula	Cañavate Salmerón	Tiro con Arco	B	488,53€
Avril	Carnero Zapata	Natación	C	195,41€
Paula	Castillo López	Atletismo	D	146,56€
Juan José	Castro García	Atletismo	A	1465,60€
Daniel	Cegarra Moltó	Trialbici	B	488,53€
Nicoleta	Cervantes García	Natación	D	97,70€
Jose Luís	Corral Martínez	Atletismo	D	97,70€
Cinthy	Costa González	Natación	C	195,41€
Marina	Costa González	Natación	B	488,53€
Marta	Crespo Marín	Atletismo	D	97,70€
Miguel	de Paco Calatrava	Atletismo	D	97,70€
Pablo	Díaz Morales	Atletismo	D	146,56€
Ginés	Domenech Zaragoza	Atletismo	D	146,56€
Amelia	Egea Galán	Judo	D	97,70€
Cristina	Estebán Husillos	Atletismo	D	146,56€
Paloma	Estebán Husillos	Atletismo	D	146,56€
Juan Francisco	Fernández López	Natación	B	488,53€
José	Fuentes Alcaraz	Atletismo	D	97,70€
Ángel Ginés	García Alcaraz	Tiro con Arco	A	1465,60€
Javier	García Bernabé	Atletismo	D	97,70€
Alicia	García Estevez	Patinaje	C	195,41€



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 VZ4M EM7E QQZ7

Resolución Nº 25880 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES DEPORTISTAS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023." - SEGRA 439188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



Pablo	García González	Atletismo	C	195,41€
Miguel	García Martínez	Atletismo	C	195,41€
Pablo	García Martínez	Atletismo	D	97,70€
María	García Soto	Atletismo	D	97,70€
Nereida	Gianzo Ramón	Natación	C	195,41€
Martín	Grimaldez Matute	Atletismo	D	97,70€
Vicente	Guardiola Poveda	Atletismo	D	146,56€
Gema	Guasp Heredia	Atletismo	D	146,56€
Simón	Guasp Heredia	Atletismo	D	146,56€
María Jesús	Heras Bustillo	Atletismo	D	146,56€
Sara	Hernández Martínez	Atletismo	D	146,56€
María	Hernández Pérez	Atletismo	D	146,56€
Eva	Ibarra Tonda	Atletismo	B	977,06€
Olga	Ibarra Tonda	Atletismo	D	146,56€
Nerea	Infante Martínez	Natación	D	146,56€
Ángeles	Jiménez Velazco	Atletismo	B	488,53€
Oscar	Jimeno Alcantud	Tenis	C	195,41€
María del Carmen	López García	Hípica	A	1465,60€
Daniel	López Nieto	Atletismo	C	195,41€
Miguel	Lucas Campos	Judo	B	488,53€
Carolina	Madrid García	Atletismo	C	195,41€
Ángel	Marín Rodríguez	Ciclismo	D	97,70€
Carlos	Marín Rodríguez	Ciclismo	D	97,70€
Jose Francisco	Mármol Gómez	Natación	D	146,56€
Aitana	Martín Hernández	Natación	C	195,41€
Marco	Martínez López	Natación	C	97,70€
Alberto	Martínez Murcia	Natación	B	977,06€
Roberto Vladislav	Martínez Ogorodnik	Atletismo	D	97,70€
Lidia	Martínez-Losa Martínez	Atletismo	D	97,70€
Alba	Mayobre Souto	Patinaje	C	195,41€
Jaime	Mendoza Giménez	Atletismo	B	977,06€
Marta	Meroño Gutierrez	Atletismo	B	977,06€
Esther	Mora Bleda	Kettlebell	B	977,06€
David	Moral Sánchez	Atletismo	D	146,56€
José Carlos	Moreno Egea	Tenis de Mesa	B	977,06€



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 VZ4M EM7E QQZ7

Resolución Nº 25880 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES DEPORTISTAS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023." - SEGRA 439188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



Ainhoa	Navarro Orts	Natación	D	97,70€
Hugo	Navarro Orts	Natación	D	97,70€
Jorge	Navarro Orts	Natación	C	195,41€
Adriana Sofia	Navarro Sánchez	Hípica	C	195,41€
Alejandro	Navarro Sánchez	Hípica	B	977,06€
Antonio	Otón Maria Dolores	Judo	D	146,56€
Paula	Pardo García	Atletismo	D	97,70€
Mar	Paredes López	Atletismo	D	97,70€
Pedro Manuel	Paredes López	Atletismo	C	195,41€
Blanca	Peñuelas Bueno	Atletismo	D	146,56€
Alejandro	Pérez Checa	Padel	D	97,70€
Sofía	Pérez Conesa	Atletismo	D	97,70€
Olaya	Portela Guerrero	Natación	B	488,53€
Carlota	Prendes Larios	Lucha	B	977,06€
Alejandro	Puebla Martínez	Natación	A	1465,60€
Patricia	Quesada Gómez	Atletismo	D	146,56€
Arturo	Raja del Castillo	Atletismo	D	97,70€
Victor Alejandro	Requena Aznar	Atletismo	D	146,56€
María	Reyes López	Natación	C	195,41€
Marta	Rosique Cerezo	Atletismo	D	97,70€
Alba	Rubio Villoria	Natación	B	488,53€
Eva María	Sánchez Castro	Triatlón	C	195,41€
Elena	Sánchez Martínez	Atletismo	D	146,56€
José	Sánchez Pérez	Atletismo	D	146,56€
Rafael	Segado Esteve	Tenis	C	195,41€
Mario	Segura Sánchez	Natación	D	146,56€
Lucía	Serrano Ardil	Natación	D	97,70€
Rubén	Serrano Cobo	Atletismo	D	97,70€
Pedro	Serrano Rodríguez	Natación	D	97,70€
Yaroslav	Shestakov	Judo	B	488,53€
José David	Tomás García	Ciclismo	B	488,53€
Jorge	Tonda Aguirre	Atletismo	C	195,41€
Pablo	Tonda Aguirre	Atletismo	D	146,56€
Teresa	Ureña García	Atletismo	D	97,70€
Andrea	Urrea Cervantes	Atletismo	D	97,70€



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 VZ4M EM7E QQZ7

Resolución Nº 25880 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES DEPORTISTAS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023." - SEGRA 439188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
26/12/2023



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
26/12/2023



Paula	Urrea Lucas	Atletismo	C	195,41€
Sofía	Vilar Poblaciones	Tiro con Arco	D	97,70€
Alberto	Villada Pérez	Natación	D	97,70€
Paula	Villada Pérez	Natación	B	488,53€
Yaiza	Zamora Varela	Atletismo	D	97,70€
Hlib	Zhuravin	Natación	D	97,70€

TOTAL:

31.999€

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el apartado 10 de la convocatoria de las presentes subvenciones, la resolución definitiva se publicará en la BDNS y en la web municipal, https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, la publicación realizada por dichos medios, tendrá los efectos de la notificación, designándose los mismos, a efecto de sucesivas publicaciones.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES, o directamente Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución y todo lo expuesto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, en la fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
José Martínez Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NN47 VZ4M EM7E QQZ7

Resolución Nº 25880 de 26/12/2023 "RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES DEPORTISTAS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023." - SEGRA 439188

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6